



MAGAÑA

Por acuerdo de pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2026 se procedió a adjudicar el aprovechamiento cinegético de las parcelas patrimoniales titularidad municipal.-

Adjudicatario.- Centro social cultural y recreativo de Magaña.

Adjudicación.- Adjudicación directa.

Plazo.- 5 años.

Por acuerdo de pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2026 se procedió a otorgar concesión administrativa de uso privativo del aprovechamiento cinegético de los montes catalogados de utilidad publica 17 y 29 titularidad municipal.

Concesionario.- Centro social cultural y recreativo de Magaña.

Plazo.- 5 años.

Magaña, 4 de marzo de 2026. – El Alcalde, Fernando Marín

591

BOPSO-29-09032026